RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 2026186000077165
(15 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 099-CENACTELEMÁTICA-2026 CUYO OBJETO ES "LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, INCLUYENDO COMPONENTES DE RED Y PROCESAMIENTO DE DATOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD BACOM 2, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE TELEMÁTICA Y ORDENADOR DEL GASTO

En uso de las facultades legales conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército Nacional" y la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, "Manual de Contratación y de Convenios", modificado parcialmente por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015", y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Delegación No. 4223 del 23 de junio de 2022, el Señor Ministro de Defensa Nacional, debidamente facultado por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Ley 80 de 1993; los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 489 de 1998; el artículo 37 del Decreto 2150 de 1995; artículo 110 del Decreto 111 de 1996; y la Ley 1150 de 2007, delegó parcialmente a esta Dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 10.000 S.M.L.M.V.

Que el Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional- CENACTELEMÁTICA está interesado en contratar **"LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, INCLUYENDO COMPONENTES DE RED Y PROCESAMIENTO DE DATOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD BACOM 2, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".**

Que el presupuesto total asignado para el presente proceso cuyo objeto es **"LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, INCLUYENDO COMPONENTES DE RED Y PROCESAMIENTO DE DATOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD BACOM 2, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"**, es por la suma de **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ($1.666.479.901,00),** respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 16826 del 11 de mayo de

2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC-TELEMATICA, de acuerdo a la siguiente distribución y rubro presupuestal:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA **(ADQUISICIÓN COMPUTADOR PORTATIL RUGERIZADO)**	BACOM 2	$ 1.468.380.609,00
A-02-01-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA **(ADQUISICIÓN SWITCH DE RED 24 PUERTOS)**	BACOM 2	$ 63.099.292,00
A-02-01-01-006-002	10	PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	BACOM 2	$ 135.000.000,00
			TOTAL PRESUPUESTO	**$ 1.666.479.901,00**

Que el día 30 de julio de 2026, la entidad CENAC TELEMATICA, pública a través del portal único de contratación www.contratos.gov.co, SECOP II el estudio previo, aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones, formularios y de más anexos que hacen parte integral del presente proceso, que tiene por objeto **"LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, INCLUYENDO COMPONENTES DE RED Y PROCESAMIENTO DE DATOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD BACOM 2, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".**

Que el día 14 de agosto de 2026, la entidad CENAC DE TELEMATICA, pública en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, SECOP II acto administrativo de apertura, pliego de condiciones definitivo y demás anexos que hacen parte integral del presente proceso, que tiene por objeto **" LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, INCLUYENDO COMPONENTES DE RED Y PROCESAMIENTO DE DATOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD BACOM 2, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026".**

Que el día 01 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, se efectuó el cierre por medio de la plataforma del SECOPII del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 099-CENACTELEMATICA-2026**, cuyo objeto es **"LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, INCLUYENDO COMPONENTES DE RED Y PROCESAMIENTO DE DATOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD BACOM 2, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026",** al cual se presentó la siguiente empresa:

No.	OFERENTE	NIT
1	UNIÓN TEMPORAL RED ACCESS 2026 - NETWORK & ACCESORIES S.A.S - REDNEET S.A.S	- 901.159.165-9 - 900.434.462-7
2	LOMUTECH SAS	900.931.363-8
3	NASHARA GROUP S.A.S	901.206.185-8
4	SONDA DE COLOMBIA S.A	830.001.637-7
5	UNION TEMPORAL TMCSERLE - COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S - TMCONSULTING LTDA	- 800.089.897-4 - 830.109.175-1

Que, de acuerdo al procedimiento de selección abreviada, teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015 y el cronograma del proceso se dio publicidad de los informes de evaluación

(jurídico, técnico y económico-financiero), respectivamente, a través de la plataforma del SECOPII, el día 07 de septiembre de 2026, según cronograma del proceso, con el siguiente consolidado:

EMPRESA	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICO
UNIÓN TEMPORAL RED ACCESS 2026 - NETWORK & ACCESORIES S.A.S - REDNEET S.A.S	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO
LOMUTECH SAS	REQUERIDO	REQUERIDO	RECHAZADO
NASHARA GROUP S.A.S	REQUERIDO	REQUERIDO	RECHAZADO
SONDA DE COLOMBIA S.A	REQUERIDO	HABILITADO	HABILITADO
UNION TEMPORAL TMCSERLE - COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S - TMCONSULTING LTDA	REQUERIDO	REQUERIDO	REQUERIDO

Que, se dio traslado al informe de evaluación hasta las 07:00 PM del día 10 de septiembre de 2026, de conformidad al cronograma establecido dentro del proceso por el comité estructurador, término en el cual el proponente aportó documentos de subsanación a la evaluación inicial.

Que el día 14 de septiembre de 2026, se publicó mediante portal único de contratación www.contratos.gov.co, SECOP II, el informe de reevaluación técnico y jurídico, de los cuales el resultado fue:

EMPRESA	JURÍDICO	ECONÓMICO	TÉCNICO
UNIÓN TEMPORAL RED ACCESS 2026 - NETWORK & ACCESORIES S.A.S - REDNEET S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
LOMUTECH SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
NASHARA GROUP S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
SONDA DE COLOMBIA S.A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
UNION TEMPORAL TMCSERLE - COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S - TMCONSULTING LTDA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Que, se dio traslado al informe de reevaluación hasta las 09:00 horas del día 15 de septiembre de 2026, mediante portal único de contratación www.contratos.gov.co, SECOP II.

Que, conforme a lo establecido en los documentos del proceso es procedente otorgar puntajes de la calificación económica, puntaje técnico adicional, Ley 2069 de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia, Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se establece los criterios diferenciales para mipyme en el sistema de compras públicas, Ley 816 de 2003 y puntaje de apoyo a la industria nacional o componente Nacional, (cuando aplique), al oferente que se encuentra habilitado íntegramente por los comités evaluadores, determinando el orden de elegibilidad así:

No.	PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	PUNTAJE PRECIO	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 816 DE 2003	CUMPLIMIENTO DECRETO 680 DE 2021	PONDERACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	SUBTOTAL PUNTAJE	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYME	CALIFICACIÓN TOTAL
1	UNION TEMPORAL REDACCESS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 1.593.074.000,00	300	40	0	100	440	1,1	1,1	442,2

No.	PROPONENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	VALOR TOTAL DE LA OFERTA	PUNTAJE PRECIO	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 816 DE 2003	CUMPLIMIENTO DECRETO 680 DE 2021	PONDERACIÓN TÉCNICA ADICIONAL	SUBTOTAL PUNTAJE	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES	PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYME	CALIFICACIÓN TOTAL
1	SONDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	$ 1.566.983.860,00	300	40	0	70	410	0	0	410

Que, considerando el resultado de las evaluaciones jurídica, técnica, financiera y económica, el consolidado de puntajes, se tiene que la oferta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL RED ACCESS 2026,** conformada por las empresas NETWORK & ACCESORIES S.A.S con NIT 901.159.165-9 y REDNEET S.A.S con NIT 900.434.462-7, CUMPLE jurídica, técnica, económica y financieramente con lo exigido con el Pliego de Condiciones, y sus respectivos anexos del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 099-CENACTELEMATICA-2026,** cuyo objeto es **"LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, INCLUYENDO COMPONENTES DE RED Y PROCESAMIENTO DE DATOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD BACOM 2, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"**, con un puntaje de **442,2** puntos de acuerdo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones que rige el proceso.

Que, de acuerdo a lo anterior, se recomienda **ADJUDICAR** a la **UNIÓN TEMPORAL RED ACCESS 2026,** conformada por las empresas NETWORK & ACCESORIES S.A.S con NIT 901.159.165-9 y REDNEET S.A.S con NIT 900.434.462-7, teniendo en cuenta los resultados de las evaluaciones jurídica, económica, financiera y técnica, de acuerdo al presupuesto total asignado y a la necesidad planteada en el estudio previo, por la suma de **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($1.642.406.000,00) EXENTO IVA**, discriminado así**:**

NOTA: El presente proceso se encuentra EXENTO DEL IVA, de acuerdo a lo contemplado en la Ley No. 1819 del 29 de diciembre de 2016, Artículo 188. Modifíquese el artículo 477 del Estatuto Tributario el cual quedara así:

Artículo 477: Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos de impuestos sobre las ventas, con derecho a compensación. Literal n). Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

En mérito de lo expuesto, y acogiendo la recomendación del Gerente de Proyecto y de los comités evaluadores y de adquisiciones, el Señor Teniente Coronel **GUSTAVO ADOLFO CAÑON ROMERO,** Director CENAC TELEMATICA y Ordenador del Gasto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 099-CENACTELEMATICA-2026, cuyo objeto es **"LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, INCLUYENDO COMPONENTES DE RED Y PROCESAMIENTO DE DATOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD BACOM 2, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026"** a la f **UNIÓN TEMPORAL RED ACCESS 2026**, representada legalmente por el señor **YORGUIN MAURICIO NIÑO PRADA,** identificado con CC No. 91.181.962 de Girón, conformada por las empresas NETWORK & ACCESORIES S.A.S con NIT 901.159.165-9 y REDNEET S.A.S con NIT 900.434.462-7, por la suma de **MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE ($1.642.406.000,00) EXENTO IVA**, respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No. **16826 del 11 de mayo de 2026**, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC TELEMATICA, bajo el rubro presupuestal: RUBRO: A A-02-01 01-004-005-02 (MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS) y A-02-01-01-006-002 03-01-01 (PAQUETES DE SOFTWARE), Expresado hasta máximo nivel, A-02-01-01-004-005-02 MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, A -02-01-01-006-002-03-01-01 PAQUETES DE SOFTWARE, Recurso 10 CSF, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR DEL IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)
RUBRO. A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA (ADQUISICIÓN COMPUTADOR PORTATIL RUGERIZADO)							
1	Adquisición de Computador Portátil Robusto de acuerdo a la especificación técnica No. **ET-JEMPP-CEDE6 0874-COM-05** ITEM 3.1 REQUISITOS GENERALES, E ITEM No. 6. COMPUTADOR PORTATIL ROBUSTO incluye Microsoft Windows 11 Pro 64 bits versión 25H2 o superior de acuerdo al Item No. 10 - Licenciamiento Equipos de Cómputo.	UNIDAD	64	22.900.000,00	EXENTO	22.900.000,00	1.465.600.000,00
RUBRO A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL							
2	Microsoft Office LTSC Standard 2024 de acuerdo a la especificación técnica ET-JEMPP-CEDE4-1455-COM-05 ITEM No. 10 - Licenciamiento Equipos de Cómputo. Microsoft Office LTSC Standard 2024, en idioma español, última versión liberada al momento de la entrega, para instalación local en los equipos de cómputo, con numero de parte N° Parte DG7GMGF0D7FZ-0002.	UNIDAD	66	1.480.000,00	EXENTO	1.480.000,00	97.680.000,00
3	Microsoft Windows Server CAL de acuerdo a la especificación técnica ET-JEMPP-CEDE4-1455-COM-05 ITEM No. 10 - Licenciamiento Equipos de Cómputo. Microsoft Windows Server CAL, tipo Device CAL versión más reciente disponible en Colombia al momento de la entrega, destinado a habilitar el acceso de los equipos de cómputo a los servicios centrales de la entidad, con numero de parte No. DG7GMGF0D5VX-0006.	UNIDAD	66	286.000,00	EXENTO	286.000,00	18.876.000,00
RUBRO. A-02-01-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA (ADQUISICIÓN COMPUTADOR PORTATIL RUGERIZADO)							
4	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS SWITCH SEGUN ET-JEMPP-CEDE6-0875 COM-04 LITERAL 3.1 REQUISITOS GENERALES, LITERAL 3.2.12 EQUIPO SWITCH DE ACCESO TIPO 7 – 24 PUERTOS DATOSDEBE INCLUIR SERVICIO DE SOPORTE Y REEMPLAZO 5X8 NBD CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.2.21.1	UNIDAD	5	12.050.000,00	EXENTO	12.050.000,00	60.250.000,00
TOTAL							**1.642.406.000,00**

TOTAL PRESUPUESTO ASIGANDO	**1.666.479.901,00**
SOBRANTE	**24.073.901,00**

NOTA: El presente proceso se encuentra EXENTO DEL IVA, de acuerdo a lo contemplado en la Ley No. 1819 del 29 de diciembre de 2016, Artículo 188. Modifíquese el artículo 477 del Estatuto Tributario el cual quedara así:
Artículo 477: Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos de impuestos sobre las ventas, con derecho a compensación. Literal n). Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que el contrato correspondiente a la presente adjudicación sea elaborada por el Asesor Jurídico y Económico del CENACTELEMÁTICA, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015, y demás Decretos concordantes y reglamentarios.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar la presente Resolución en los términos del numeral 2 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación del portal único de contratación SECOPII www.colombiacompra.gov.co/secop-ll.

Dada en Facatativá a los quince (15) días del mes de septiembre de 2026.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Teniente Coronel GUSTAVO ADOLFO CAÑON ROMERO
Director y Ordenador del Gasto Central Administrativa y Contable Telemática

AS. KAROL BRIGITTE TRUJILLO ORDOÑEZ
Comité Económico Evaluador

AS. DUVAN ALEXIS FONSECA GALEANO
Comité jurídico Evaluador

Vo.Bo.

MY. GUSTAVO MAURICIO RIVERA ORTIZ
Oficial de Contratación CENAC TELEMÁTICA